

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA BURNEO GONZALEZ CIA. LTDA. BURGONZA**

En la ciudad de Quito D.M., a 31 de Marzo del 2017, domicilio de la Compañía BURNEO GONZALEZ CIA. LTDA. BURGONZA, siendo las 10h00 en el Departamento No.604 del Edificio Torres Bosmediano, ubicado en la calle J. Bosmediano N33B y Carlos Guerrero, se reúnen los siguientes socios: Andrea Cecilia Burneo Villavicencio, por sus propios y personales derechos, titular de 9.900 participaciones sociales de US\$.1.00 de valor cada una; y, Daniel Alexander Burneo Villavicencio, por sus propios y personales derechos, titular de 100 participaciones sociales de US\$.1.00 de valor cada una.

Preside la presente Junta la Sra. Andrea Cecilia Burneo Villavicencio y actúa como secretaria el Sr. Eduardo Andrés González Osorio, por sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la Compañía BURNEO GONZALEZ CIA. LTDA. BURGONZA.

Interviene la Presidencia y pide que por Secretaría se informe sobre el quórum concurrente en la presente Junta. Secretaría manifiesta que en la Junta se encuentra presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Empresa de US\$.10,000.00

Interviene la Presidencia y manifestando que consulta a los socios presentes si es su voluntad en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de la Compañía BURNEO GONZALEZ CIA. LTDA. BURGONZA, en ampara a lo que dispone la Ley de Compañías y los estatutos de las Compañía, para tratar sobre el siguiente punto del orden del día: 1.-Aprobación de Balance, estado de pérdidas y ganancias e informe de gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2016; Destinado de beneficios sociales de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2016; 4.- Retribuciones de los administradores de las Empresa.- Los socios presentes expresan su voluntad en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los puntos del orden del día propuesto por la Presidencia de la Compañía.

A continuación Interviene la Presidencia y manifiesta que pone en consideración de los presentes el primer punto del orden del día de la presente Junta, con la aclaración que los estatutos de la Compañía no contemplan la existencia de comisarios principal o suplente.

Interviene el Sr. Gerente General de la Compañía, manifestando que el balance, el estado de perdidas y ganancias y el informe de la Gerencia que corresponde al ejercicio económico del año 2016, se encuentran a disposición de los socios de la Empresa, solicitando su aprobación para los fines respectivos.- Los socios de la Empresa de manera unánime aprueban el punto del orden del día propuesto por la Presidencia, en los términos señalados por la Ley de Compañías.

A continuación interviene la Presidencia y manifiesta que pone a consideración de los socios el segundo punto del orden del día de la presente junta.

Interviene el Sr Gerente General de la Compañía, manifestando que durante el ejercicio económico del año 2016, se ha generado utilidad la misma que mociona se amortice el 25% permitido por la ley. por lo que solicita a los mismos la aprobación de este punto del orden del día.- Los socios de la Empresa de manera unánime aprueban el punto del orden.

Interviene la Presidencia y manifiesta que pone a consideración de los socios el tercer y último punto del orden del día de la presente Junta, toda vez que los estatutos de la Compañía no contempla la existencia de comisarios ni principal o suplente.

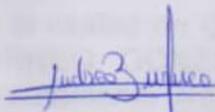
Interviene el señor Daniel Alexander Burneo Villavicencio, manifestando que propone a los socios de la Empresa que las atribuciones de los administradores de la Empresa, sean establecidos libremente por el Sr. Gerente General de la Compañía, solicitando a los socios la aprobación de este punto del orden del día .- Los socios de la Empresa de manera unánime aprueban el punto del orden.

Interviene la Presidencia, manifestando que por haberse tratado todos los puntos del orden del día de la presente Junta, pide que por Secretaria se señale los resultados de la misma.

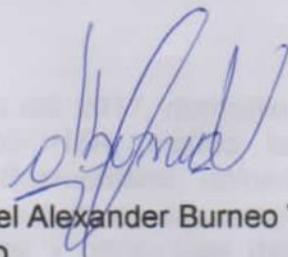
La Secretaria, indica que la Junta ha sido aprobada por el ciento por ciento del capital social concurrente de la misma.

Interviene la Presidencia e indica que concede a Secretaría 30 minutos para que redacte el acta que corresponde.

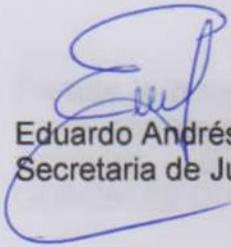
Siendo las 11h15, la Presidencia reinstala la Junta y procede a dar lectura al acta elaborada por Secretaría, siendo la misma aceptada y aprobada por los socios presentes, en constancia de lo cual la suscriben en unidad de acto para los fines respectivos.



Andrea Cecilia Burneo Villavicencio.
Presidente de Junta



Daniel Alexander Burneo Villavicencio.
Socio.



Eduardo Andrés González Osorio.
Secretaria de Junta